

Yt. Quatro<sup>tos</sup> .x. q. se vende  
Npartin à las Almarazas y  
Molinos de Santa Cecilia  
Ua, y Aldea de la Puebla y  
Campos de San Juan. y se con  
sideran à Beneficio del Comun  
y Descargo de Santa Npartin. <sup>to</sup> 8000.

Yt. Ciento veinte y tres .y  
diez mrs. q. se consideran à  
Beneficio del Comun y Descar  
go de Santa Npartin. <sup>to</sup> por Ra  
zon del Vassallo de la Re  
saca de Bacuno y Texia, q. se  
venden por menor en esta  
villa \_\_\_\_\_ 8123: 10m.

Yt. viii .ca. q. se vende Npar  
tin à los veros de Santa villa,  
y Moradones de la Aldea de  
la Puebla, por Razon del Con  
suno de Santa Cecilia, q. no  
tienen Olivenas \_\_\_\_\_ 10000

Yt. Dos mil y Quatro<sup>tos</sup> .x. q. se  
vende Npartin à los veros de  
Santa villa, por Razon de la Tente  
nada de Sabana y Guama, y  
Cheros de ciento .ca. q. se ven  
\_\_\_\_\_

